



CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS C. O. E

Santo Domingo, D. N. 3 de junio, 2023

PRELIMINAR Informe de Situación No. 03 Vaguada 5: pm

Temas Destacados

- Se mantienen (2) Provincias en Alerta Roja, (10) provincias en Alerta Amarilla y (9) provincias en Verde por posible Inundaciones repentinas urbanas y rurales, crecidas de ríos, arroyos y cañadas, así como deslizamientos de tierra.
- Las personas deben abstenerse de cruzar ríos, arroyos y cañadas que presenten alto volúmenes de agua, no hacer uso de balnearios, debido a la turbiedad y el volumen de agua que a un mantienen.

SITUACION METEOROLOGICA

La Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), informa que de acuerdo al boletín meteorológico del día de hoy, de la Oficina Nacional de Meteorología "ONAMET, el cual establece que permanece la humedad e inestabilidad sobre nuestro territorio asociadas a la permanencia de una vaguada que se manifiesta en diferentes niveles de la troposfera, la cual al combinarse con los efectos del viento cálido del sur/sureste, especialmente en diferentes provincias de las regiones noroeste, el litoral costero caribeño, el norte y la porción central del país. Por lo que, se pronostica las ocurrencias de aguaceros moderados a fuerte en ocasiones, tormentas eléctricas y aisladas ráfagas de viento desde las primeras horas de la mañana y en la tarde en las provincias de Barahona, Pedernales, Independencia, Bahoruco, Azua, Peravia, San Cristóbal, El Gran Santo Domingo, San José de Ocoa, Monseñor Nouel, Puerto Plata, Santiago, La Romana, La Altagracia, entre otras.

En virtud de lo anterior, por las condiciones de humedad en el suelo, debido a las lluvias de los últimos (3) días y lo establecido en el artículo 2 capítulo 1, de la Ley 147-02, sobre Gestión de Riesgos, este Centro de Operaciones de Emergencias (COE), mantiene los Niveles de **ALERTA**, por posibles crecidas de ríos, arroyos y cañadas, así como inundaciones repentinas o urbanas, para las siguientes provincias:

PROVINCIAS BAJO ALERTA

ROJA	AMARILLA		VERDE	
Independencia	Barahona	Peravia	Santiago Rodríguez	Dajabón
Azua	Pedernales	San Juan	Montecristi	La Vega
	Bahoruco	Elías Piña	Puerto Plata	Santiago
	San José de Ocoa	Distrito Nacional	Monte Plata	Valverde
	Prov. Santo Domingo	San Cristóbal	Monseñor Nouel	
TOTAL EN ROJA: 2	TOTAL EN AMARILLA: 10		TOTAL EN VERDE: 9	

ALERTA ROJA	Cuando el fenómeno tiene una alta probabilidad de impactar una zona, presentando efectos que generan daños a las personas, los bienes, carreteras y a otras infraestructuras o al medio ambiente.	
ALERTA AMARILLA	Cuando la tendencia ascendente del desarrollo del evento implica situaciones inminentes de riesgo y situaciones severas de emergencia.	
ALERTA VERDE	Aquella que se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un evento de carácter peligroso para la población. Puede ser parcial o total.	

Reporte de la Situación preliminar

AZUA

Municipio Padre Las Casas

Informa la Defensa Civil que debido a la crecida del Rio Las Cuevas, Guayabal quedaron incomunicadas las comunidades de El Recodo, Las Guamas, Las Avispas y Las Cuevas. Además por la crecida de la cañada Arroyo Higüero unas (200) viviendas inundadas en el barrio Lima del municipio de Padre Las Casas, además fueron desplazadas (18) familias a casas de amigos y familias. También en el Sector Arroyo Higüero (70) viviendas inundadas, familias desplazas (5) y una (1) vivienda destruida, se reporto colapso de pared de la fundación Sur Futuro. De igual forma se reportaron unas tres (3) viviendas afectadas parcialmente.

También se informo de inundaciones en los siguientes barrios y sectores: Barrio Buena vista (7) casas inundadas crecida de cañada de Cepro. Barrio de las monjas (15) inundadas, una (1) vivienda destruida total y (1) parcial Barrio San Miguel (3) viviendas inundadas crecida cañada de barrio nuevo Villa los indios (25) viviendas inundadas por crecida del arroyo villa indios. Barrio las almendras (12) viviendas inundada. Por crecida de la cañada Arroyo Higüero el Hospital municipal de Padre las Casas fue inundado, además quedo Inundada la Escuela Félix Mota y padre Camilo, también la alcaldía.

Personas desplazas a casas de familiares y amigos (33) familias, unas (15) infraestructura fueron afectadas y unas (18) personas fueron rescatadas.

Municipio de Guayabal.

Por la crecida del rio Las Cuevas se encuentran incomunicadas las comunidades de: Arroyo Corozo, Las Guamas, las Avispas, el Recodo, Las Cuevas, Miguel Martín y Vuelta de La Paloma. También por la crecida del Rio Yaqué del Sur quedo incomunicada la comunidad de Orégano Grande. Además por crecida del Rio Las Viajama que la incomunicado del sector las yayas Arriba, unas (10) viviendas sector México fueron inundadas. También Obstrucción parcial del tramo carretero Azua San Juan por la crecida del Arroyo de Bastidas, esto quedo volvió a la normalidad.

INSTITUCIONES PRESENTES.

Gobernación Provincial, Plan social, INDRHI, MOPC, Defensa Civil, Bomberos, Medio ambiente, Ejército Nacional, Policía Nacional, Ministerio de la Mujer, DIGESETT, EDESUR, Prensa Oficial y La Armada Dominicana.

BARAHONA

Municipio de Vicente Noble.

Informa la Defensa Civil el Cuerpo de Bomberos que el puente alcantarilla que une Buringa con Arroyo Grande, se encuentra afectado parcialmente. Además por las fuertes lluvias se encuentra incomunicada la comunidad de Arroyo Grande.

INDEPENDENCIA

Informa la Defensa Civil que debido a las Iluvias caídas en la zona se encuentra inundadas (50) viviendas en el sector Palmarito del Distrito Municipal del Limón de Jimani. También se encuentra incomunicado el paso que comunica el Distrito Municipal de Boca de Cachón, hacia el municipio de la Descubierta. Por crecida del Arrollo Penitente quedo incomunicado el tránsito entre Jimani y La Descubierta.

VALVERDE

Distrito Municipal de Guatapanal

Informa el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones – MOPC que el puente Alcantarilla de Los Chivos ubicado en la comunidad de Jinamagao, Tierra Fría, el D.M. de Ámina, el D.M. de Guatapanal y el municipio de Esperanza, fue afectado por las fuertes lluvias, la cual arrastro las alcantarillas y el relleno del mismo. Lo que dificulta el traslado de los Productos agrícolas que se producen en la zona. También se informa que el Puente sobre la cañada de Bulín, en Taitabón D.M. Amina, presenta grave erosión cerca de sus aproches, lo que dificulta el transito.

BAHORUCO

Informa la Defensa Civil que debido las fuertes lluvias en horas de la madrugada unas 38 viviendas fueron anegadas en el Cetro de Tamayo y 12 personas desplazadas a casas de familiares y amigos. Todo volvió a normalidad.

ACCION TOMADA:

El **Ministro Administrativo de la Presidencia**, mantiene permanentemente comunicación con la Dirección del Centro de Operaciones de Emergencia a fin de mantener informado al alto mando con relación al desarrollo de este evento, apoyando con los recursos necesarios a través del Plan Social de la Presidencia y de los Comedores Económicos.

El **Ministerio de Defensa** se mantiene en comunicación permanente con la Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias. Además ordena la activación en su fase II.

El **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones – MOPC**, dispuso el envío de personal técnicos y equipos pesados, para iniciar la recuperación de las infraestructuras afectas en las provincias impactas por las fuertes lluvias generada por la vaguada que influye sobre el país..

RECOMENDACIONES:

Seguir los lineamientos y orientaciones de los organismos de protección civil.

Mantenerse en contacto con la Defensa Civil, Fuerzas Armadas, Cruz Roja, la Policía Nacional, Cuerpos de Bomberos y este Centro de Operaciones de Emergencia a través del Tel: 809-472-0909, 9.1.1, *462 de la OPTIC.

Ante la ocurrencia de aguaceros, los residentes en zonas de alto riesgo que habitan próximo a ríos, arroyos y cañadas deben de estar atentos y tomar las medidas de precaución necesarias ante posibles crecidas e inundaciones repentinas.

JUAN MANUEL MENDEZ GARCIA,

Mayor General ® E.R.D.

Director General del Centro de Operaciones de Emergencias "COE"